Requisitos para solicitar la acreditación para prensa

La acreditación de prensa es otorgada por la Coordinación General de Prensa y Difusión a representantes de medios masivos, medios independientes y a creadores de contenido **con un enfoque literario, cultural o científico**.

El **objetivo de la acreditación de prensa** es facilitar la cobertura periodística y la difusión de las actividades y eventos que forman parte del programa general de la FIL Guadalajara.

¿Quiénes pueden solicitar la acreditación de prensa?

Únicamente:

- Personas adscritas a un medio de comunicación masivo (periodistas, camarógrafos, productores, etcétera)
- Periodistas independientes con enfoque cultural y literario
- Equipos de prensa editorial o de comunicación social con actividades en el programa oficial de la FIL
- Creadores de contenido cultural, literario y de divulgación científica

¿Cuándo puedo solicitar la acreditación para prensa?

- El prerregistro es del 7 de septiembre al 16 de octubre
- El proceso de acreditación en sitio inicia el 17 de octubre (este proceso no es aplicable para **creadores y creadoras de contenido**)

¿Cuándo sabré si mi acreditación fue aceptada?

- **Solicitudes en prerregistro:** A más tardar el 13 de noviembre recibirás el correo electrónico con la respuesta a tu solicitud.
- **Solicitudes de acreditación en sitio:** A partir del 27 de noviembre debes acudir a la ventanilla de PRENSA en el área de DESFILIA, en Expo Guadalajara para conocer la respuesta a tu solicitud.

*En ambos casos es importante atender las indicaciones que recibas por correo electrónico.

Requisitos indispensables:

1) **Completar correctamente el formulario** para la solicitud de acreditación de prensa dentro de las **fechas establecidas**.

2) Haber enviado la **evidencia de la cobertura 2025**:

    - Enviada del 1 al 15 de mayo de 2026 al correo indicado.
    - Cobertura enfocada en las actividades y los eventos del programa general de la FIL Guadalajara 2025.
    - Cobertura publicada dentro de los 9 días de la FIL Guadalajara 2025 (29-nov al 7-dic).

3) **En caso de asistir por primera vez** a la FIL se debe comprobar que el enfoque del medio o canal es cultural y literario.

4) **Contar con una credencial vigente o un oficio membretado** por parte del medio de comunicación (masivo, independiente o institucional) que te acredite como colaborador/a, además de una identificación oficial.

5) Los **medios de comunicación independientes y medios digitales** deben comprobar la difusión sobre temas culturales y literarios de manera frecuente y constante durante el último año.

6) **Las y los creadores** de contenido deben:

   - Registrarse únicamente del 7 de septiembre al 16 de octubre del 2026.
   - Comprobar mínimo un año de actividad constante en sus redes sociales.
   - Realizar contenido cultural o literario dentro de sus redes sociales.
   - Durante la FIL Guadalajara realizar cobertura de las actividades del programa general de actividades de la FIL Guadalajara de la edición en curso y publicar dicho contenido durante los nueve días de Feria.
   - Contar con un alcance significativo en las publicaciones que cumplan con estos lineamientos.
   - Solicitar sólo una acreditación por creador o creadora de contenido. En caso de solicitar una acreditación extra (cámara o video) nuestro equipo de acreditaciones deberá comprobar que 80% de sus publicaciones requieren de una persona de apoyo.

7) La **prensa institucional o de comunicación social** debe contar con actividades en el programa general de la FIL Guadalajara 2026 para solicitar acreditaciones de prensa para los integrantes de las siguientes áreas: comunicación, prensa, fotografía, video y de producción técnica.

8) **No haber sido boletinado/a en ediciones pasadas** por el mal uso de la acreditación.

9) **Presentar el código de registro** recibido vía correo electrónico (prensa con registro a partir del 16 de octubre).

No se considera como cobertura:

- Videos como *trends* o tendencias.
- *Difusión exclusiva de editoriales (excepto al tratarse de las acreditaciones como comunicación social editorial con actividades publicadas en el programa general de actividades de la FIL Guadalajara de la edición en curso)
- Contenidos presentados solo como experiencia personal.
- Cualquier otro contenido que no esté enfocado en la difusión de la FIL Guadalajara como evento cultural y literario.